El Consejo Audiovisual de Andalucía: presente soñado, futuro por construir

POR **JOSÉ MANUEL MORENO DOMÍNGUEZ**

El Consejo Audiovisual de Andalucía es una realidad en pleno funcionamiento que echó a andar a principios de 2005 y que ya ha generado sus primeras decisiones y actividades. Consolidar su estructura y fortalecer su prestigio social son algunos de los retos más cercanos que afronta.

Una demanda ya histórica en el panorama comunicativo de España, la creación de un órgano independiente destinado al control y regulación de los medios audiovisuales, parece haber tenido eco en los últimos años en el ámbito regional con la puesta marcha de los consejos audiovisuales de Cataluña, Navarra y Andalucía. Este último, especialmente importante en una región de gran tamaño ?más de 87.000 km²- y población -cerca de ocho millones de habitantes? y con un número de operadores y licencias extraordinario, arrancó hace apenas dos años con la aprobación de la Ley 1/2004 de 17 de diciembre. Es ésta, sin lugar a dudas, la decisión más relevante que ha tomado el Parlamento andaluz en materia de comunicación.

El Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA / www.consejoaudiovisualdeandalucia.es) se constituye como una autoridad de autogobierno integrada por once miembros, elegidos por mayoría de tres quintos en el Parlamento para un mandato de cinco años (con posibilidad de renovación por un segundo periodo) que tiene como característica única entre este tipo de organismos la obligatoriedad de respetar la paridad de género. Además, el propio Consejo propone entre sus miembros a la persona que lo presidirá. Lo que ocurrió por primera vez el pasado mes de octubre cuando se designó a Manuel Ángel Vázquez Medel, Catedrático de Literatura y Comunicación de la Universidad de Sevilla, como presidente.

El CAA, dotado de autonomía y personalidad jurídica propia, tiene como principal misión velar

Fundación Telefónica

Telefónica

en el territorio andaluz por la libertad de expresión y el derecho a una información veraz, respetando los principios del pluralismo y la libre concurrencia en el sector audiovisual. Entre sus funciones, además de su capacidad sancionadora, están las de asesorar a las instancias públicas con competencias en el sector, realizar estudios e investigaciones, favorecer la formación y la cooperación en materia comunicativa o ejercer el control sobre los contenidos emitidos por las estaciones de radio y de televisión.

No obstante, y más allá de la iniciativa política, el CAA nace con la intención de erigirse en el catalizador de «un gran pacto a favor de la calidad y la creatividad audiovisual en la comunidad andaluza, convirtiéndose en un valioso organismo de intermediación entre las instituciones, los agentes del sistema audiovisual y la sociedad». Para ello ?destaca el actual presidente del CAA, Vázquez Medel, a TELOS? existen fundamentalmente dos retos: «La independencia política que permita desarrollar un trabajo ajeno a las influencias partidistas, y la legitimidad social que convierta a la institución en una referencia de prestigio y de interlocución entre todos los colectivos sociales».

Primeras acciones

En el marco de estos objetivos el Consejo Audiovisual de Andalucía ha cumplido su primer año de funcionamiento colocando la base e iniciando las actividades de lo que pretende desarrollar de forma mucho más amplia en el futuro. Entre estos primeros pasos, podemos destacar las siguientes líneas de trabajo:

1) La configuración de una estructura sólida basada en tres grandes áreas: una jurídica, otra de organización y una tercera de análisis y supervisión de contenidos. Además, resta concluir el proceso de adquisición de los recursos necesarios (personal, infraestructura y equipamiento) para un correcto funcionamiento del CAA.

2) El contacto y conocimiento de agentes, colectivos o instituciones que participan tanto de la industria audiovisual de la región como de los contenidos que aparecen en los medios. Así, han sido numerosas durante una primera etapa las reuniones mantenidas con representantes de diferentes asociaciones (como la de la Prensa o la de los Telespectadores) o grupos desfavorecidos (como el pueblo gitano, los minusválidos o los inmigrantes). En el ámbito institucional este contacto ha dado ya algunos resultados concretos, como lo atestiguan las firmas de convenios con el Defensor del Pueblo Andaluz o con el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA). Se espera alcanzar próximamente acuerdos con otras instituciones como la Universidad de Sevilla o la Sociedad General de Autores.

3) La organización de jornadas y seminarios, que se inició en junio de 2006 con el encuentro que tuvo lugar en Sevilla entre representantes de consejos audiovisuales de España, Francia, Reino Unido y Alemania como una forma de conocer de primera mano la experiencia acumulada por este tipo de organismos que en algunos países europeos llevan varios años funcionando. Asimismo, fruto del convenio con el Defensor del Pueblo Andaluz, se celebraron en diciembre del pasado año unas jornadas bajo el título: «Minorías y medios de comunicación audiovisuales: La apuesta por la diversidad en la sociedad de la información». Este elemento

Fundación Telefónica
Telefónica

pedagógico ?a juicio de Vázquez Medel? es de vital importancia, debiéndose ampliar con proyectos para impulsar la alfabetización mediática en nuestra denominada sociedad del conocimiento.

4) Las primeras actuaciones en lo que se refiere al control informativo y análisis de contenidos y publicidad. Hasta el momento se han tramitado alrededor de cuarenta denuncias o reclamaciones que ya han dado lugar a las primeras resoluciones tomadas por el CAA. Según Vázquez Medel, el área de análisis de contenidos se verá reforzada en el futuro con una mayor infraestructura e intentará profundizar en tres temas sobre los que el Consejo es especialmente sensible: a) la protección de la infancia y la juventud, b) la igualdad de géneros, y c) la discriminación de colectivos con necesidades especiales. Igualmente, el CAA, presentó su primer estudio dedicado al análisis de la publicidad de juguetes en la campaña de Navidad de 2006 y manifestó su recomendación por apoyar desde los medios audiovisuales el fomento a la lectura y la cultura del libro.

No obstante, el CAA está aún en fase de consolidación, ya que fue durante el transcurso del último mes de 2006 cuando se aprobó su Reglamento Orgánico y de Funcionamiento (Decreto 219/2006). Además, tanto éste como algunas de las primeras resoluciones han sido cuestionadas en los medios de comunicación y demuestran la dificultad de una labor que se mueve en un territorio extremadamente susceptible al conflicto político y a la repercusión mediática.

El Consejo Audiovisual de Andalucía en la Red

www.consejoaudiovisualdeandalucía.es

El CAA ofrece a través de su sitio web toda la información institucional necesaria para conocer su composición y funcionamiento, así como las leyes y decretos por los que se rige.

Además posee un espacio de datos y recursos donde se pueden encontrar estadísticas e informaciones referentes al panorama audiovisual de Andalucía. Esta información se completa con un amplio listado de enlaces a espacios relacionados con este campo, así como con el acceso al *Libro de Estilo Panhispánico en Comunicación* (todavía en fase de elaboración).

Sin embargo, la aportación más importante es la posibilidad que tiene cualquier persona de realizar una queja, sugerencia o petición en relación a los contenidos de los medios, ya que están habilitados unos formularios modelos que se pueden rellenar *on line* y ser enviados automáticamente a la Oficina de Defensa de la Audiencia. Igualmente, el CAA ofrece un número de teléfono gratuito (900 159 159) para canalizar el contacto con las audiencias.

Proyectos para el futuro inmediato

Fundación Telefónica
Telefónica

Con la idea de consolidar la labor del CAA, además de hacerlo más cercano y relevante a la ciudadanía, en los próximos meses se presentarán varios proyectos sobre los que se viene trabajando, pero que cobrarán una dimensión nueva. En este sentido, especialmente importante será la presentación oficial de la Oficina de Defensa de la Audiencia (ODA) que se encarga de recibir y transmitir quejas, peticiones o sugerencias que cualquier persona o colectivo quiera realizar sobre los contenidos de la programación y la publicidad de las radios y televisiones que emiten en Andalucía.

Por otra parte, el CAA quiere estrechar su colaboración con las universidades y desarrollar otras dos líneas de acción ya contempladas entre sus funciones, las de publicaciones y premios. Así, esta primavera se presentará el primer concurso internacional Francisco Ayala de Comunicación Audiovisual que premiará anualmente trabajos de investigación que versen sobre «la situación actual, el futuro y los valores de la comunicación audiovisual». Además, ya se contempla la publicación futura de una revista y de los materiales expuestos en las diferentes jornadas que se han organizado.

Finalmente, será muy importante en los próximos meses la labor del CAA en la implantación definitiva de la Televisión Digital Terrestre (TDT), tanto como instrumento de información para los ciudadanos como situación de análisis nueva que cambiará sin duda el panorama audiovisual de la comunidad y de todo el país.

Nombre Institución: Consejo Audiovisual de Andalucía
URL:www.consejoaudiovisualdeandalucia.es
Director:
Dirección: Avenida República Argentina 24, 1ª Planta
Pais: 41011 ? Sevilla – España
Teléfono: 954787826
Fax: 954787841
info.caa@juntadeandalucia.es

Fundación Telefónica
Telefónica